



NOTA INFORMATIVA - CORRECCIÓN ERROR MATERIAL SDA02-SUM-2023

Se ha advertido **error material** en el valor estimado del contrato indicado en el **Anuncio de Licitación** publicado en el expediente SDA02-SUM-2023.

Por lo tanto, se procede a la rectificación del anuncio de licitación, siendo los importes correctos los indicados en los pliegos que rigen la licitación (apartado 3 del pliego técnico y Cuadro Anexo del PCAP) y que se reproducen a continuación:

“ 3. VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

	<i>Valor Estimado Contrato (1 año)</i>	<i>Valor Estimado Prórrogas (Anual hasta un máximo de 6 años más)</i>	<i>Valor Estimado Total (1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 años)</i>
<i>Suministro y mantenimiento del hardware y software, material de informática y consultorías de informática</i>	354.000,00 €	2.124.000,00 €	2.478.000,00 €
<i>TOTAL máximo estimado (IVA no incluido)</i>	354.000,00 €	2.124.000,00 €	2.478.000,00 €

El presupuesto base de licitación anual será de **428.340,00 €/año (IVA incluido)**, según el presupuesto disponible para dicha prestación, que constituye el máximo estimado.”

Murcia 13 de noviembre de 2023

Fdo.: **Gabriel Vivancos Martínez**
Director Jurídico EMUASA